El rito cívico de la libertad de expresión

El pasado 7 de junio se celebró, una vez más, la fiesta de la libertad de expresión estatuida hace 26 años por el expresidente Miguel Alemán.

Cabe preguntarnos por qué dicha celebración data precisamente de un sexenio caracterizado por el fortalecimiento del capital privado; por sus medidas antipopulares; por la agudización de la dependencia económica, y en lo referente a los principales vehículos de expresión masiva, por su sumisión al Ejecutivo, algunos de ellos por vínculos de propiedad, como sería el caso de dos grandes diarios capitalinos y un canal de televisión, y otros simplemente por seguir la trayectoria de no disidencia, iniciada con el ocaso de los periódicos surgidos al calor de la lucha armada de 1910.

Posiblemente Miguel Alemán dejó establecido un día especial para celebrar las obvias posibilidades de expresión de todos aquellos que tienen nexos con las fuerzas reales de poder en el país, para tratar de crear la idea, a base de repeticiones anuales, de que la libertad de expresión es extensiva a cualquier grupo social.

Cinco lustros de sonoro aplauso ininterrumpido para rendir tributo a una libertad en abstracto. Oídos sordos para lo que intente ensombrecer este esplendor libertario.

El presidente López Portillo continúa con este rito cívico, como él mismo lo calificó, advirtiendo repetidamente a los periodistas que en el pasado "no siempre ha sido así"; es decir, que de los últimos atentados a la libertad de expresión, el gobierno actual no es culpable. A López Portillo debe juzgársele por los próximos seis años, según pidió él mismo en tres ocasiones la semana pasada.

Este año los discursos pronunciados en la celebración de la libertad de expresión fueron contradictorios y dejaron entrever la existencia de verdades ocultas.

En primer lugar, cabe señalar que resulta altamente significativo el hecho de que este año se haya elegido como vocero representante de los periodistas nacionales al *junior* del propietario de la insulsa revista *Caballero*, y no al director de algún diario relevante desde el punto de vista de la política nacional, como tradicionalmente sucedía. Quizá convino más al régimen no exponer ante la opinión pública a directores de periódicos últimamente muy vituperados.

El joven empresario que habló no sólo a nombre de la prensa nacional, sino más bien de todos los millones de mexicanos lectores, radioescuchas y televidentes repitió contundentemente que en México existe una auténtica y definitiva libertad de expresión. Aseveración que, matizada y sin calificativos, retomó el licenciado López Portillo, para circunscribirla al sexenio recién

iniciado, depositando en su antecesor la responsabilidad por las recientes violaciones a la libertad en cuestión.

Los asistentes a los eventos de la semana pasada sintieron, algunos con gozo, los menos con pena, la presencia de una notable ausencia. El grupo de periodistas que hace poco menos de un año salió de Excélsior no avaló con su aplauso el rito cívico de la libertad de expresión. Caso digno de análisis el de esta cooperativa que aun perteneciendo a la gran prensa, es decir, operando en un ámbito definitivamente vedado a la prensa marginal, resultó disfuncional dentro de nuestro sistema político, y el Ejecutivo decidió acallarla.

El cargo que se le hizo al grupo de periodistas que Scherer encabezó, fue el de haber roto la línea implícita que el Estado mexicano trazó hace cincuenta años para la prensa del país.

Con la corporativización estatal diseñada a finales de la década de los veintes mueren los últimos periódicos revolucionarios y surgen numerosos diarios, que bien puede decirse que obedecen a la directriz trazada por Calles en el sentido de no obstaculizar la labor de la clase política que acababa de conquistar el poder.

El panorama de la prensa nacional de 1928 a nuestros días nos hace imaginar que en su célebre discurso de aquel año el general Calles debió incluir párrafos como los siguientes, que corresponden al Maquiavelo de Maurice Joly: "...los periódicos no atacarán jamás las bases ni los principios de mi gobierno; nunca harán otra cosa que una polémica de escaramuzas, una oposición dinástica dentro de los límites más estrictos".

El resultado, según palabras del mismo Maquiavelo, "consistirá en hacer decir a la gran mayoría: ¿no veis acaso que bajo este régimen uno es libre, uno puede hablar; que se lo ataca injustamente, pues en lugar de reprimir, como bien podría hacerlo, aguanta y tolera?" Y podríamos agregar nosotros: que en este contexto con toda facilidad se puede celebrar también año con año la fiesta de la libertad de expresión.

No cabe la menor duda de que la prensa contemporánea mexicana no tiene parangón alguno con la del siglo pasado, ni con la de principios del actual, en cuanto a definición e independencia se refiere.

El mexicano medio de hoy difícilmente imagina a un Lizardi o un Flores Magón encarcelados por sus artículos periodísticos, como tampoco acepta con facilidad que detrás de un órgano iturbidista, lerdista o carrancista hayan existido miles de lectores que no sólo comulgaban con la ideología del diario en cuestión, sino que estaban dispuestos a luchar hasta la muerte para instaurar el proyecto de nación esbozado en su periódico.

La prensa actual, con su comparsa de cincuenta años a los gobiernos postrevolucionarios, no ha conocido lo que es defender el proyecto de una nación diferente al que prevalece. Y cuando un diario ha intentado no proponer uno nuevo, sino criticar sustancialmente al establecido, recibe su concomitante sanción. Es éste el caso de Excélsior de hace un año, que si bien no estuvo dirigido por un Zarco del siglo xx ya que Scherer no ha tenido actuación directa en la política nacional, sí señaló abierta y concretamente las causas económicas y políticas de la injusticia social.

Es inegable que el caso Excélsior estuvo presente en la mente del licenciado Flores Olea al dar lectura a su discurso en la entrega de los premios nacionales de periodismo, la semana pasada.

El subsecretario de Educación Pública no pudo afirmar que en México existe libertad de expresión. Se concretó a tocar el tema desde un ángulo teórico, reiterando la necesidad latente de una expresión libre. Y cuando hubo de referirse al acto concreto que dio lugar a su discurso, subrayó textualmente que el acto no tuvo

el significado de premiar el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a la crítica, que son parte de nuestro sistema jurídico. Más bien se propuso distinguir una labor que, con independencia de la ideología de los premiados, se ha desarrollado con calidad y profesionalismo...

Y subrayó el licenciado Flores Olea que los premios, en esta ocasión, se entregaron a personas físicas y no a organizaciones.

De haberse entregado a organizaciones, preguntamos nosotros, cuál y a título de qué hubiera sido digna de un premio. El panorama de la prensa nacional es paupérrimo en cuanto a análisis crítico. Sufrimos los efectos de una prensa servil, de un prensa maniatada por el poder. De haberse elegido alguna empresa periodística para ser premiada, sólo podría escogerse entre favorecer al gran capital privado y sus órganos periodísticos o a algún grupo político de los que hoy se esfuerzan por expandir su poder en toda la República.

Utilizando a Zarco como agua que intenta borrar los pecados cometidos el mes pasado contra la libertad de expresión, el director de la cadena periodística más amplia del país intentó —el mismo día festivo de la prensa—convencer a la opinión pública de que la organización a su cargo no es interés personal de ningún expresidente ni ha ejercido últimamente la censura. Por el contrario, los 37 diarios que él vigila no sirven a otros intereses que los de la opinión pública, y que la salida de 27 colaboradores de la página editorial de El Sol de México no tuvo otro objetivo que evitar que una capillita política se apoderara de las planas editoriales.

Respecto a esto último, el licenciado Moya Palencia debió ser más explícito, tratándose de un asunto vital para el consorcio periodístico que le fue encomendado. ¿Qué intereses concretos perseguían los antiguos editorialistas de El Sol? ¿Qué artículos flagrantemente contrarios a la verdad pretendían publicar? Ante estas acusaciones sin fundamento el lector sólo queda convencido de que los articulistas que renunciaron ejercían un periodismo crítico e independiente y por su militancia o actividad generalmente abordaban problemas nacionales de carácter político o social. Y en este punto es

imposible que se les exija que "entiendan que la realidad nacional e internacional debe observarse desde todos los ángulos", como pidió por escrito Moya Palencia el pasado 7 de junio. ¿Qué hubiera sido de los grandes diarios del siglo pasado si se les exige mantener un periodismo libre de valores? Gracias precisamente a la pasión y partidarismo de un Lucas Alamán o de un Guillermo Prieto el lector pudo captar tanto el espíritu de los proyectos conservadores como el de los liberales. Gracias a esta pluralidad abierta y definida el país y su prensa pudieron crecer.

Hoy que México está más necesitado de inteligencias críticas que expongan y debatan los problemas nacionales, al periodista se le pide mesura, despojo de toda posición política, se le demanda conformismo y uniformidad. Y en este marco, con esto en mente, se premia al profesionalismo, la calidad, las aportaciones culturales de algunos periodistas, que si bien conservan su espíritu crítico se lo reservan para ciertos temas o determinadas ocasiones.

En estos momentos en que el Estado reconoce la inaplazable necesidad de ampliar la participación electoral, so riesgo de presenciar un resquebrajamiento social, convoca a una Reforma Política. Si su papel no es convocar a una democratización de la prensa, al menos debería tomar la decisión de eliminar ritos cívicos que resultan no sólo innecesarios, sino desgastantes.

16 de junio de 1977

Fátima Fernández Christlieb